

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Curso: 3º ESO

Materia: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA Departamento de: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán tres sesiones de evaluación, a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación ordinaria o de final de curso y la extraordinaria.

Los criterios de evaluación de cada una de las unidades serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación usados para obtener la calificación.

Instrumentos de evaluación:

I. Pruebas objetivas teóricas y prácticas, Pruebas de recuperación y/o subida de nota sobre los contenidos trabajados.

Se indicará el tipo de prueba que se realizará por parte del profesorado, en las que se valorará:

- Desarrollo correcto de las cuestiones planteadas
- Precisión de las respuestas y esfuerzo de concreción.
- Utilización del vocabulario científico.

Además, se valorará:

- Presentación, orden, expresión y ortografía

II. Otros instrumentos:

1. Observación diaria del alumnado. Intercambios orales con el alumnado para evidenciar aspectos que han sido adquiridos o presentan dificultad al alumnado.

a) Modalidad presencial:

- Realización de preguntas interesantes referidas a los contenidos trabajados
- Respuestas adecuadas a las preguntas formuladas por el profesorado.
- Preguntar dudas
- Responder de forma rigurosa y original
- Colaborar y participar en las tareas de la clase

b) Modalidad telemática, además de lo anterior, se valorará:

- Participación en las sesiones de videoconferencia y en los chats para el planteamiento y resolución de dudas.

2. Cuaderno de la materia: periódicamente revisable, donde el alumnado deberá tener recogido todo el trabajo realizado (actividades de clase, apuntes, esquemas, resúmenes, conclusiones, actividades de trabajo en casa, etc.). Se valorará según rúbrica:

- La presentación y el orden
- La expresión
- La ortografía
- La recogida de todas las actividades e informaciones
- Corrección de errores

3. Tareas: se indicará por parte del profesorado el medio en el que se entregarán dichas actividades (cuaderno de clase, Moodle Centros o en papel) así como la fecha de entrega. En dichos ejercicios y actividades se valorará:

- Análisis de las producciones del alumnado

- Esquemas y resúmenes
- Presentaciones
- Actividades
- Informes de laboratorio
- Trabajos y proyectos individuales o colectivos

Además se valorará según rúbrica:

- Puntualidad en la entrega
- Presentación y limpieza
- Claridad de contenidos y síntesis
- Expresión escrita

Criterios de calificación:

La composición y aplicación de estos criterios de calificación tendrá como objetivo la concreción de cada uno de los criterios de evaluación especificados en las unidades didácticas establecidas en la programación.

- La calificación de la primera, segunda y tercera evaluación se asignará teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

PRUEBAS OBJETIVAS		OTROS INSTRUMENTOS		
TEÓRICA	PRÁCTICA	Observación diaria del alumnado. Intercambios orales con el alumnado	Cuaderno de la materia	Tareas
70%		10%	10%	10%

- Tanto las pruebas objetivas escritas teóricas como prácticas recogen información de conceptos, de procedimientos ya que contienen preguntas teóricas (definir conceptos, frases verdaderas o falsas, identificar y completar dibujos, etc.) y procedimentales (cuestiones de razonamiento, aplicación del método científico, resolución de problemas, etc.).
- Se realizarán Las recuperaciones de temas, evaluaciones o bloques de contenidos a lo largo del curso académico.
- Las calificaciones de las pruebas de recuperación de los criterios de evaluación no adquiridos y/o subida de nota de estos, son sustitución a sus equivalentes.

Criterios de calificación de la evaluación ordinaria

Para la superación de la materia el alumnado deberá alcanzar, al menos, un 50% de los criterios de evaluación establecidos por evaluación o bloque, ponderados en cada unidad didáctica. Aquellos criterios con evaluación negativa serán objeto de evaluación en la convocatoria extraordinaria.

En caso de tener más del 50% en los criterios de evaluación en la convocatoria ordinaria, la calificación de la evaluación ordinaria será la media de las evaluaciones o bloques.

Criterios de calificación de la evaluación extraordinaria

El alumnado que deba examinarse en esta convocatoria, realizará una prueba extraordinaria en relación a los temas, bloques de contenidos o evaluaciones no superadas durante el curso y que se le especificarán en el informe individualizado que se le entregará al finalizar el período de las clases. En el caso de no presentarse a dicha prueba, obtendrá la calificación de NP (no presentado).